2		ACTA ORDINARIA N	o. 086-2021
3	ACTA DE LA SESI	IÓN ORDINARIA NÚMERO OCHEN	TA Y SEIS GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO,
4	CELEBRADA POR	LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEG	GIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
5	LETRAS, FILOSOFÍ	A, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES SEI	S DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO,
6	A LAS DIECISEIS H	ORAS CON SEIS MINUTOS, DE MAN	NERA VIRTUAL.
7		MIEMBROS PRES	SENTES
8	Lópe	ez Contreras, Fernando, M.Sc.	Presidente
9	Varg	jas Ulloa Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
10	Badi	lla Jara Jacqueline, Dra.	Secretaria
11	Dom	nian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc.	Prosecretaria
12	Soto	Solórzano Geovanny, M.Sc.	Tesorero
13	Velá	squez Valverde Jairo, Dr.	Vocal I
14	Jimé	nez López Ingrid, M.Sc.	Vocal II
15	Se cuenta con la pr	resencia de la M.Sc. Andrea Peraza F	Rogade, Fiscal.
16	PRESIDE LA SES	IÓN : M.Sc. Fernando López Cor	ntreras
17	SECRETARIA:	Dra. Jacqueline Badilla Jai	ra
18		ORDEN DEL I	DÍA
19	CAPÍTULO I:	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE	L ORDEN DEL DÍA
20	ARTÍCULO 01.	Comprobación del quórum.	
21	ARTÍCULO 02.	Revisión y aprobación del orden de	el día de la sesión 086-2021.
22	CAPÍTULO II:	LECTURA Y CONOCIMIENTO D	EL ACTA 085-2021
23	ARTÍCULO 03.	Lectura, comentario y conocimient	to del acta 085-2021 del 02 de setiembre de
24		2021.	
25	CAPÍTULO III:	ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJEC	CUTIVA
26	ARTÍCULO 04.	CLYP-DA-UI-CI-039-2021 Incorpor	aciones.
27	ARTÍCULO 05.	CLYP-DA-UI-RET-036-2021 Retiros	5.
28	ARTÍCULO 06.	CLYP-0160-DE-DPH Agenda activio	dades DPH mes de setiembre 2021.
29	ARTÍCULO 07.	MPAO-DE-021-2021 Modificación F	PAO DPH.
30	ARTÍCULO 08.	Aprobación de compra de aires aco	ondicionados.

Junta Directiva 06-09-2021

- ARTÍCULO 09. Aprobación leasing de equipo de cómputo. 1
- **ARTÍCULO 10.** 2 Reincorporaciones.
- **ARTÍCULO 11.** Oficio CLYP-JD-DE-204-2021. 3
- **ARTÍCULO 12.** Oficio CLYP-DE-DDP-100-2021. 4
- **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA** 5
- **ARTÍCULO 13.** Aprobación de pagos. 6
- **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR** 7
- **ARTÍCULO 14**. 8 Oficio FCPR 95-SET-2021 de fecha 01 de setiembre de 2021 suscrito por la Sra.
- María del Pilar Salas Chaves, Presidenta de la Federación de Colegios 9
- Profesionales Universitarios de Costa Rica. **Asunto:** Cuota Extraordinaria. 10
- **ARTÍCULO 15.** Carta de fecha 02 de setiembre de 2021, suscrito por la Sra. Patricia María 11
- Rodríguez Acuña, Tesorera de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Renuncia 12
- 13 a su puesto de Tesorera.
- **ARTÍCULO 16.** CLYP-AG-TH-51-2021 de fecha 01 de setiembre del 2021 suscrito por el M.Sc. 14
- Huberth Rodríguez Montero, Presidente del Tribunal de Honor. Asunto: 15
- Respuesta a oficio CLYP-JD-AL-045-2021, con respecto al libro de actas del 16
- Tribunal de Honor. 17
- **CAPÍTULO VI:** 18 **ASUNTOS DE DIRECTIVOS**
- No se presentó ningún asunto de directivo. 19
- **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS** 20
- **ARTÍCULO 17.** Consulta sobre nombramientos administrativos. 21
- CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN 22
- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA **CAPÍTULO I:** 23
- ARTÍCULO 01. 24 Comprobación del quórum.
- El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando 25
- presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza 26
- Topping, Asesora Legal y el MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo. 27
- **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 086-2021. 28
- Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: 29
- **ACUERDO 01:** 30

Nº 086-2021 06-09-2021

- APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN 1 DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 085-2 2021./ CAPÍTULO III ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: 3 ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ 4 CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ 5
- CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./ 6
- **ARTÍCULO 03.** 8 Lectura, comentario y conocimiento del acta 085-2021 del 02 de setiembre de 2021. 9

LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 085-2021.

- 10 Sometida a revisión el acta 085-2021, después de analizada la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 02:** 11

CAPÍTULO II:

7

- Aprobar el acta número ochenta y cinco guión dos mil veintiuno del dos de setiembre 12 13 del dos mil veintiuno, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./
- Aprobado por siete votos./ 14
- **ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA** CAPÍTULO III: 15
- **ARTÍCULO 04.** CLYP-DA-UI-CI-039-2021 Incorporaciones. (Anexo 01). 16
- El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta solicitud para la aprobación de 17 ciento uno (101) profesionales, para la juramentación. 18
- En virtud de lo anterior el MBA. Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, hace constar que los 19
- atestados de estos (101) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y 20
- 21 de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa
- 22 vigente.
- Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda: 23
- **ACUERDO 03:** 24
- Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (101) personas, siendo que sus 25
- atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según 26
- normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación. 27

28	APELLIDOS		NOMBRE	CÉDULA CAR	NE
29	ABARCA	AGUILAR	JOHNNY GUILLERMO	106270806 9378	87
30	AGUILAR	CANTILLO	JÉSSICA	304950365 938	52

1	ALEGRÍA	JIMÉNEZ	OLGA EUGENIA	303410683	93851
2	ALVARADO	BENAVIDES	KASEY LIZBETH	702610048	93850
3	ALVARADO	DURÁN	ANDREA	114560016	93859
4	ARCE	MORA	FABIÁN ANDRÉS	116820417	93860
5	ARGUEDAS	ACUÑA	IVÁN ANDRÉS	113840239	93848
6	ARIAS	CASCANTE	STEVEN ALEJANDRO	702160090	93858
7	ARIAS	MENDOZA	NANCY MARÍA	603980896	93849
8	ARIAS	VARGAS	ADRIANA	114300624	93817
9	ASTÚA	HERRERA	MAYELA	701380559	93857
10	BADILLA	ARIAS	MARIBEL	113490662	93790
11	BARBOZA	DELGADO	CAMILA DE JESÚS	116640369	93829
12	BASTOS	DÍAZ	DAISY GRACIELA	304420995	93823
13	BELLAVITA	NUÑEZ	CLAUDIA MAYELA	502470685	93835
14	BERROCAL	LORÍA	KATHIA	205890976	93802
15	BRENES	BOGANTES	MARÍA RAQUEL	116660006	93846
16	CABEZAS	RODRÍGUEZ	EDUARDO	113370880	93841
17	CALVO	BARRANTES	ADRIANA	108400585	93854
18	САМАСНО	CHAVARRÍA	DYLANA LUCÍA	206850201	93842
19	CASTRO	CORDERO	JOSUÉ	116240586	93876
20	CECILIANO	VILLALOBOS	RACHEL MILAGRO	116760207	93812
21	CÉSPEDES	ZAMORA	ANGIE DANIELA	305020610	93861
22	CHAVES	CORDERO	KARINA	207340799	93862
23	CISNEROS	VÍQUEZ	CARLOS EDUARDO	304420369	93863
24	DURÁN	GÓMEZ	EDNITA	603320410	93864
25	ENRÍQUEZ	SALAZAR	JURDIN GERMAY	115730404	93865
26	ESPINOZA	VILLALTA	CARMEN MARÍA	504220164	93877
27	FALLAS	ROJAS	JUAN DIEGO	115870995	93818
28	FERNÁNDEZ	VIVAS	JOTAM DAVID	112630445	93839
29	FONSECA	ARGUEDAS	MARÍA FERNANDA	402200771	93800
30	GAMBOA	CARBALLO	MAIRA	204220827	93799

1	GAMBOA	PRADO	KIMBERLY STEICY	116890842	93878
2	GARCÍA	СОТО	DANY GAVIN	304930504	93806
3	GARCÍA	ZAMORA	CARMEN DEL SOCORRO	1.5582E+11	93811
4	GARITA	CERDAS	GLORIANA	304360060	93831
5	GONZÁLEZ	ARIAS	ALISSON	702620436	93866
6	GONZÁLEZ	ARIAS	FLORA DANIELA	113060573	93867
7	GONZÁLEZ	ZÚÑIGA	REBECA	112370777	93845
8	GUTIÉRREZ	BERMÚDEZ	CARLOS ANDRÉS	112250211	93879
9	GUTIÉRREZ	ESPINACH	MELANIA	303370686	93803
10	HERNÁNDEZ	ALPÍZAR	ANDREY ALEXANDER	112660174	93815
11	HERRERA	VALLEJOS	ENMELY	603620345	93834
12	JIMÉNEZ	CAAMAÑO	KIRSCIA MARÍA	116780518	93827
13	LÁZARO	ORTIZ	MARÍA ADELITA	603200665	93832
14	LEÓN	MORA	MELANNY FERNANDA	117640267	93868
15	LÓPEZ	FLORES	NASLY MARÍA	115000618	93798
16	MANTLE	ARGÜELLO	EGBERT MARTÍN	117390700	93810
17	MARÍN	GUERRA	DIXON AGUSTÍN	603670595	93830
18	MARÍN	SÁENZ	BYANKA LESTETLEE	801120960	93813
19	MARÍN	SEGURA	SILVIA YARIELA	604450581	93869
20	MAROTO	BADILLA	MICHAEL	112050719	93824
21	MIRANDA	VEGA	ADRIÁN EMMANUEL	113890335	93820
22	MONTERO	CALDERÓN	FRANCISCO ANTONIO	116540602	93870
23	MONTERO	GÓMEZ	ANDREINA	115030889	93833
24	MONTERO	RODRÍGUEZ	RAQUEL MARIANA	207880824	93822
25	MORA	FALLAS	SAÚL	110080348	93791
26	MORA	LÓPEZ	KIMBERLY PRISCILLA	114600238	93826
27	MORÚA	BARRANTES	MARÍA FERNANDA	305050837	93843
28	MURILLO	BENAVIDES	ANGÉLICA GIOCONDA	603930620	93844
29	MURILLO	RAMÍREZ	FABIOLA FERNANDA	206860208	93880
30	NAVARRO	DELGADO	VALERY DANIELA	117150175	93816

1	OBANDO	SEQUEIRA	LINA MARÍA	602040825	93871
2	ORTIZ	ALPÍZAR	KATHIA SUSANA	106880677	93788
3	PEÑA	MURILLO	KRISHIA SELENA	115830633	93809
4	PERALTA	ARRIETA	FLORIBETH	204680649	93881
5	PÉREZ	BOLAÑOS	MARTHA EUGENIA	204090515	93789
6	PÉREZ	MONTERO	LAURA ILIANA	207130335	93792
7	PICADO	ROSALES	GERSON	303470608	93801
8	PIEDRA	ARRIETA	MARÍA ALEJANDRA	207080134	93882
9	PIEDRA	MAROTO	GABRIELA INÉS	303940313	93847
10	QUESADA	MONTERO	KARLA DAYANA	207500714	93883
11	RAMÍREZ	BRENES	SARAY DE LOS ÁNGELES	304850872	93807
12	RAMÍREZ	ESQUIVEL	JENNIFER VANESSA	701850406	93797
13	RAMÍREZ	SOLANO	LILLIANA	110900641	93804
14	RAMÍREZ	VARGAS	FABIOLA	304620884	93853
15	RINCÓN	NIÑO	CLAUDIA	800950705	93838
16	ROJAS	MORA	ALEXANDER	504150784	93840
17	ROMERO	FONSECA	MELANIA SOFÍA	113350578	93808
18	ROMERO	GALLARDO	EDREI DAYAN	702360981	93796
19	SÁENZ	SEGURA	YORLENI EUGENIA	109510925	93821
20	SÁNCHEZ	DURÁN	JOSELYN ANDREA	207530231	93872
21	SANDÍ	CALDERÓN	JUAN MANUEL	109350570	93819
22	SANTANA	SEGURA	ROBERTO ANTONIO	503580928	93873
23	SARMIENTO	CARBALLO	MARÍA FERNANDA	114050298	93825
24	SERRANO	VARGAS	CARLOS MARIO	114560384	93836
25	SOTO	RODRÍGUEZ	MARÍA FERNANDA	208070209	93814
26	TORRES	TORRES	ELENA MARÍA	304500606	93837
27	UGALDE	RAMOS	DANIELA	205580312	93856
28	UGALDE	SOLANO	IVONNE	111520467	93805
29	VALVERDE	CEDEÑO	KORINA	304250904	93884
30	VALVERDE	HIDALGO	ROBERTO CARLOS	116770465	93885

1	VARELA	ALBIN	BRYAN ANDREY	207610936	93855
2	VARELA	CARBALLO	DEYBERT ANDRÉS	207570958	93874
3	VEGA	MEDRANO	ANA CANDY	502580574	93828
4	VÍLCHEZ	FERNÁNDE	Z JOCSELYN PAOLA	115850169	93795
5	VILLALOBOS	LÓPEZ	LIDIA EUNICE	504230744	93886
6	VÍQUEZ	VARGAS	JUAN CARLOS	115710447	93793
7	ZAMORA	MURILLO	DAVID	115180496	93875
8	ZÁRATE	OVIEDO	MARÍA PATRICIA	401490469	93794
9	ZUMBADO	MARÍN	GLORIANA	114710645	93887

- 10 ./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./
- 11 Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Incorporaciones./
- 12 ARTÍCULO 05. CLYP-DA-UI-RET-036-2021 Retiros. (Anexo 02).
 - El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-036-2021 de fecha 01 de setiembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.
- 18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 19 **ACUERDO 04:**

14

15

16

17

2021

22

23

24

25

26

- Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-036-2021 de fecha 01 de setiembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:
- **RETIROS INDEFINIDOS:**

27	Nombre	Cédula	Motivo
28	NARANJO ESPINOZA YEILYN F.	116300468	
29	QUESADA CORDERO LIDIETH	601820532	Jubilado
30	ALVARADO ALPÍZAR YAMILETH	601770549	Jubilado
31	CAMPOS MARCHENA ALONDRA	116530054	Puesto no docente
32	RAMÍREZ ALFARO BOLÍVAR	900770873	Jubilado

1	PALOMO PALOMO MARÍA ELENA	801070093	
2	BALLESTERO FLORES GEISEL MARÍA	114300795	
3	CHACÓN CHAVES MARÍA ISABEL	206850852	
4	CRUZ FLORES PRISCILLA PATRICIA	111590805	
5	RAMÍREZ GONZAGA SANDRA	105220940	Jubilado
6	VILLALOBOS BENAVIDES VÍCTOR	111120942	Puesto no docente
7	SABORÍO PÉREZ ILEANA	105540065	Jubilado
8	CORDERO HERNÁNDEZ EDGAR	402040141	
9	PERAZA CONTRERAS ZAHIRY	501730562	Jubilado
10	CASTRO AGÜERO LINETTE	302170111	Jubilado
11	MORA JIMÉNEZ VILMA LUCRECIA	105340422	Jubilado
12	QUESADA UGALDE MARLEN	900550330	Jubilado
13	JIMÉNEZ AGUILAR YORLENY	302840649	Jubilado
14	SANCHO CALVO FLORY AUXILIADORA	302570287	Jubilado
15	SOLANO SOTO CELINA	302370581	Jubilado
16	SOLÓRZANO CALDERA SONIA E.	800570211	Jubilado
17	DELGADO FUENTES DANIELA	206980045	
18	LÓPEZ MÁRTINEZ JORGE EDUARDO	502720026	Puesto no docente
19	DOWNING MORERA ABRAHAM	502230963	Puesto no docente
20	CALDERÓN ARAGÓN HANSA W.	303770389	
21	VARELA BRENES IVETTE CATALINA	105290698	Jubilado
22	JIMÉNEZ QUIRÓS MARÍA ISABEL	104750733	Jubilado
23	HERNÁNDEZ DUARTE MARLENE	204290061	
24	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SILVIA	107900187	Jubilado
25	JIMÉNEZ MENESES ROSA MARÍA	302200306	Jubilado
26	GARCÍA QUINTANA MARÍA EMMA	800730777	Jubilado
27	MONGE NUÑEZ MARÍA	503430369	
28	PORTUGUÉZ CALDERÓN OFELIA ROSA	302150820	Jubilado
29	ARCE JIMÉNEZ IRIS MARÍA	203180427	Jubilado
30	MORA VARELA JENNY	104091105	Jubilado
31	HERNÁNDEZ ÁVILA NANNETTE P.	106170466	Jubilado
32	SANDOVAL HERNÁNDEZ ELENA M.	401020028	Jubilado
33	DONDI PEREIRA MAURICIO	302700919	Jubilado
34	SOTO PÉREZ MARTA ESTELA	602060142	Jubilado
35	AGUILAR AZOFEIFA MARIANELA	112840215	Puesto no docente
36	CHAVES MOYA ESTER MARÍA	203330102	Jubilado
37	ROJAS ROBLES PATRICIA	105220320	Jubilado
38	ROSALES ARIAS MARÍA TERESA	203130536	Jubilado
39	ROJAS MÉNDEZ EUFEMIA	105400738	Jubilado
40	SOTO QUIRÓS MARÍA	302380339	Jubilado
41	SOTO QUIRÓS SONIA ISABEL	302560035	Jubilado
42	JIMÉNEZ ROJAS LUISA MARÍA	105010426	Jubilado

1	VARGAS GÓMEZ ESTELA 601220659 Jubilado
2	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ EVONNY M. 702640498 Jubilado
3	VALLEJOS MATARRITA GLORIELA 503760174
4	ALPÍZAR ZAMORA SILVIA 106540874
5	AGUIRRE CHAVES ANA LUCÍA 601830140 Jubilado
6	Nombre Cédula Motivo del retiro Fecha Rige Fecha Vence
7	ACUÑA SOMARRIBAS VIRGINIA 107670522 Incapacidad 20/08/2021 20/09/2021
8	ÁVALOS CRUZ ARELIS 503730592 Incapacidad 14/08/2021 08/09/2021
9 10	PANIAGUA GARITA YANCIETH 206580784 Permiso sin goce de salario 26/08/2021 25/08/2023 Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de
	aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y
11	
12	notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar
13	seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o
14	no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que
15	suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./
	ACHERDO EDME /
16	ACUERDO FIRME./
16 17	Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de
	•
17	Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de
17 18	Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía y al
17 18 19	Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02)./
17 18 19 20	Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02)./ ARTÍCULO 06. CLYP-0160-DE-DPH Agenda actividades DPH mes de setiembre 2021. (Anexo
17 18 19 20 21	Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02)./ ARTÍCULO 06. CLYP-0160-DE-DPH Agenda actividades DPH mes de setiembre 2021. (Anexo 03).
17 18 19 20 21 22	Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02)./ ARTÍCULO 06. CLYP-0160-DE-DPH Agenda actividades DPH mes de setiembre 2021. (Anexo 03). El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-0160-DE-DPH de
17 18 19 20 21 22 23	Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02)./ ARTÍCULO 06. CLYP-0160-DE-DPH Agenda actividades DPH mes de setiembre 2021. (Anexo 03). El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-0160-DE-DPH de fecha 02 de setiembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
17 18 19 20 21 22 23 24	Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02)./ ARTÍCULO 06. CLYP-0160-DE-DPH Agenda actividades DPH mes de setiembre 2021. (Anexo 03). El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-0160-DE-DPH de fecha 02 de setiembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que indica:
17 18 19 20 21 22 23 24 25	Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02)./ ARTÍCULO 06. CLYP-0160-DE-DPH Agenda actividades DPH mes de setiembre 2021. (Anexo 03). El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-0160-DE-DPH de fecha 02 de setiembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que indica: "En respuesta al acuerdo de Junta Directiva número 13 de la sesión ordinaria 079-2017, me
17 18 19 20 21 22 23 24 25 26	Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02)./ ARTÍCULO 06. CLYP-0160-DE-DPH Agenda actividades DPH mes de setiembre 2021. (Anexo 03). El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-0160-DE-DPH de fecha 02 de setiembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que indica: "En respuesta al acuerdo de Junta Directiva número 13 de la sesión ordinaria 079-2017, me permito adjuntar agenda de las actividades del Departamento de Desarrollo Profesional y

Actividad	Fecha inicio	Fecha finalización	Personas previstas
Webinario (2 horas) sobre "Desarrollo del pensamiento en contextos educativos con altos niveles de apropiación tecnológica".	9/9/2021	9/9/2021	300
52 iteraciones de curso virtuales.	15/9/2021	19/10/2021	2370
Encuentro (6 horas) sobre "Planificación estratégica: consideraciones sobre el entorno externo e interno, dentro del Plan Estratégico institucional".	18/9/2021	18/9/2021	300
Webinario (2 horas) sobre "Neurociencia y su aporte a la educación".	23/9/2021	23/9/2021	300
"Conversatorio sobre Cómo el desarrollo de habilidades socioemocionales contribuye al desarrollo personal y al mejoramiento de las relaciones laborales".	23/9/2021	23/9/2021	300
Webinario (2 horas) sobre "Recomendaciones para una educación inclusiva en la virtualidad".	28/9/2021	28/9/2021	300

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Dar por recibido el oficio CLYP-0160-DE-DPH de fecha 02 de setiembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que remite la agenda de actividades que realizará el departamento durante setiembre 2021./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 07. MPAO-DE-021-2021 Modificación PAO DPH. (Anexo 04).

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio MPAO-DE-021-2021 de fecha 30 de agosto de 2021, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, en el que indica:

"Consecutivo: MPAO-DE-021-2021 Fecha: 30 de agosto de 2021

Solicitud presentada por: Departamento Desarrollo Profesional				
Número de acuerdo u oficio: CLYP-0137-DE-DPH del 19 de agosto de 2021				
Tipo de solicitud				
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.				
Inclusión y eliminación de actividad				

El departa	-		a solicitud presentada umano solicita incluir la siguiente	actividad:
Código PAO	Descripción de la actividad	Observ	vaciones	Monto a inclui
AC- DPH- 2021-	Proyecto de incubación en el desarrollo de tecnologías de robótica y computación física.	de inv fortaled de con innovad	cita incluir la actividad con el fin rertir en este proyecto para cer las destrezas en: resolución flictos, apropiación tecnológica, ción y la creatividad. Esta la considera viable la solicitud.	₡ 8 000 000,00
Así mismo	, solicita eliminar la siguiente			
Código PAO	Descripción de la activio	lad	Observaciones	Monto a suprimir
AC- DPH- 2021- 378	Análisis, diseño e implemer del software. Soporte al ser 24/7 por 1 año servidor aprovisionado 128GB. RAM GB, 16 núcleos	rvidor	Se solicita eliminar este proyecto para priorizar los otros modificados.	₡ 25 623 702,00
Lo anterio			dades identificadas y recurso hui	
			Gestión de Calidad y Planifica	
_	oría considera viable las so de las actividades necesidado		, ya que el cambio solicitado c ficadas.	bedece a

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

16

17

18

19

20

21

22

23 24

2526

27

28

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-021-2021 de fecha 30 de agosto de 2021, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, respecto a modificación del plan anual operativo 2021 del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano. Aprobar la modificación solicitada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 08. Aprobación de compra de aires acondicionados. (Anexo 05).

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

"Compra de 9 aires acondicionados, tipo minisplit, inverter serre 16 de 12000btu para las salas y cuartos de las cabinas del Centro de Recreo de Cahuita con su respectiva instalación.

Indique	e los re	quisitos necesarios previo a adquirir el bien o serv						
(Marque	e los re	quisitos solicitados con una X o indique N/A en caso o						
			Χ		Garantía			
	N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales) N/A			Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)			
	N/A	Pólizas	N/A		Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnico			
	N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentació	ulación de alimentos (servicios de alimentació N/A				co)	

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Frío Féni	x S.A	Econfort Sistemas Ecológicos Confortables, S.A.	LEAHO Refigeración industrial S.A.
9 Aires acondicionados 12000 BTU	¢ 4 977 360,00	\$8000	¢ 8 550 000,00	¢ 4 795 419,45
MONTO TOTAL	¢ 4 977 360,00	\$8000	¢ 8 550 000,00	¢ 4 795 419,45
Monto Recomendado TPO DE CAMBIO BANCO CENTRAL 17-8-2021 ¢622,17		<u> </u>		¢ 4 795 419,45

Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0000990

Nombre del proveedor: LEAHO Refrigeración Industrial S.A.

Número de cédula: 3101204902

17 Por el monto de: **Q**4 795 419,45

18 Por las siguientes razones:

"1-Es el proveedor que brinda el mejor precio.

2- Según el criterio técnico emitido por el Dpto de Infraestructura, técnicamente SI cumple ya que ofrece la cantidad de elementos requeridos (9), la instalación en sitio junto con la parte eléctrica y además son equipos de 12000 BTU y de alta eficiencia (SEER 21)"

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Autorizar la compra de nueve (9) aires acondicionados, tipo minisplit, inverter serre 16 de 12000btu para las salas y cuartos de las cabinas del centro de recreo de Cahuita con su respectiva instalación; asignándose la compra a LEAHO Refrigeración Industrial S.A., cédula jurídica número 3-101-204902; por un monto total de cuatro millones setecientos noventa y cinco mil cuatrocientos diecinueve colones con cuarenta y cinco céntimos (¢4.795.419,45). El cheque se debe

consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque brinda el mejor precio y según el criterio técnico emitido por el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, técnicamente sí cumple ya que ofrece la cantidad de elementos requeridos (9), la instalación en sitio junto con la parte eléctrica y además son equipos de 12000 BTU y de alta eficiencia (SEER 21). Cargar a la partida presupuestaria 12.8./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento./

ARTÍCULO 09. Aprobación leasing de equipo de cómputo. (Anexo 06).

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra: "Alquiler mediante leasing de 35 equipos portátiles para colaboradores del Colegio por 3 años.

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:									
(Marqu	(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)								
				Χ	Garantía				
	N/A	Currículo (en caso de :	servicios profesionales)	N/A Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)					
	N/A	Pólizas		N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)				
	N/A	Manipulación de alime	entos (servicios de alimentaci	Ó N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)				

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO		UNIMART ALFA S.A.		NORTEC CONSULTING S.A.		HTC CENTRAL	
LEASING MENSUAL 21 LAPTOP	\$	719,56	\$	1 482,65	\$	861,60	
LEASING POR 3 AÑOS	\$	25 904,21	\$	53 375,41	\$	31 017,69	
MONTO TOTAL	\$	25 904,21	\$	53 375,41	\$	31 017,69	
LEASING MENSUAL INCLUYENDO 14 LAPTOP ADICIONALES	\$	1 199,28					
TOTAL CON 14 ADICIONALES SOLICITADAS POR TI	\$	43 174,09					
Monto Recomendado	\$	43 174,09					

Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0000530

Nombre del proveedor: CSI LEASING DE CENTROAMERICA SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Junta Directiva 06-09-2021

1 Número de cédula: 3-102-265525 2 Por el monto de: \$43 174,09

- 3 Por las siguientes razones:
- "Es el proveedor con el que actualmente se mantienen los equipos de leasing en Colypro, la oferta la presenta Unimart quien es el encargado de suministrar los equipos a CSI para la renta presentando el mejor precio de las cotizaciones recibidas.
- Nota Aclaratoria: La solicitud inicial del departamento de TI eran 21 laptop, una vez que se tenían las ofertas se decidió, por la necesidad del Colegio, incluir 14 laptop adicionales, por lo que solamente se le solicita actualizar la cotización al proveedor que había ganado el concurso para aprovechar el proceso ya realizado."
- El señor Director Ejecutivo, solicita se le permita realizar la compra de dos computadoras más, por cuanto una Junta Regional le realizó una solicitó y tenía entendido que estaban incluidas en la lista, sin embargo, al consultar le indicaron que no estaban incluidas. Insta a la Junta Directiva valore su solicitud.
- 15 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 08:**

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Autorizar el alquiler mediante leasing de treinta y cinco (35) equipos portátiles para colaboradores del colegio por tres (3) años; asignándose el alquiler a CSI LEASING DE CENTROAMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cédula jurídica número 3-102-265525, por un monto total de cuarenta y tres mil ciento setenta y cuatro dólares americanos con nueve centavos (\$43.174,09); pagaderos al tipo de cambio del día de la solicitud de pago. El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque actualmente se mantienen los equipos de leasing en Colypro, la oferta la presenta Unimart, quien es el encargado de suministrar los equipos a CSI para la renta presentando el mejor precio de las cotizaciones recibidas. Cargar a la partida presupuestaria 12.1. Además, se autoriza a la Dirección Ejecutiva, realice la compra de dos (2) equipos más con las mismas características del equipo supracitado./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

N° 086-2021 06-09-2021

1	Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de
2	T.I./
3	ARTÍCULO 10. Reincorporaciones. (Anexo 07).
4	El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-045-
5	2021 de fecha 03 de setiembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
6	Encargado de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa
7	Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señalan:
8	"En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
9	Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
10	potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
11	les remite la solicitud recibida en la Unidad de Incorporaciones al 02 de setiembre y se les
12	informa que los atestados de esta fueron revisados por esta Unidad.
13	Nombre Cédula
14	MORA MOLINA ISABEL CRISTINA 504180953
15	RUIZ PÉREZ BYRON STEVEN 304720976
16	Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:
17	ACUERDO: Aprobar en firme la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron
18	todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir
19	de la comunicación de este acuerdo.
20	XXX Adjuntar listas
21	Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de
22	Incorporaciones y Cobros.
23	Comunicar al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a
24	estas personas."
25	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
26	ACUERDO 09:
27	Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-045-2021 de fecha 03 de setiembre de
28	2021, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de
29	Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento
30	Administrativo, en el que solicitan la aprobación para reincorporar al Colegio dos

personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto

- 2 aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,
- misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:
- 4 Nombre Cédula
- 5 MORA MOLINA ISABEL CRISTINA 504180953
- 6 RUIZ PÉREZ BYRON STEVEN 304720976
- 7 Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío
- 8 de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./
- 9 Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de
- Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de
- 11 Cobros y FMS y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 07)./
- 12 **ARTÍCULO 11.** Oficio CLYP-JD-DE-204-2021. (Anexo 08).
- El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-JD-DE-204-2021
- de fecha 06 de setiembre de 2021, suscrito por su persona, en el que indica:
- "En seguimiento al oficio CLYP-DE-SDE-C-023-2021 suscrito por la Licda. Viviana Alvarado,
- Subdirectora a.i y en atención a su solicitud verbal del pasado jueves 2 de los corrientes, sobre
- el comodato para el uso gratuito del equipo para el expendio de café y chocolate, además, de
- los insumos para su preparación y consumo, de la marca NESTLÉ, atentamente les informo.
- 1. La compra mínima inicial de productos, tapas y vasos es de 235.322 colones para producir
- 20 aproximadamente 575 vasos de café o chocolate NESTLÉ.
- 2. El contrato se puede finalizar por las partes con solo avisar por escrito 8 días hábiles antes,
- de la fecha prevista para el finiquito.
- 3. Actualmente se atienden en las instalaciones de Colypro en San José, aproximadamente
- entre 20 y 25 colegiados por día.
- 4. Antes de la pandemia se atendían en temporada baja entre 25 y 40 personas diarias y en
- temporada alta entre 80 a 100 colegiados.
- 5. Actualmente, no trabajan más de 12 personas a diario en estas oficinas, producto de la
- 28 implementación del trabajo remoto.
- 29 6. La máquina expendedora es como la siguiente:



7. La cantidad mínima de tasas dirias para mantener el comodato por parte de NESTLÉ debe ser entre 20 y 25 tasas.

8. Los costos del NESCAFÉ soluble en baso pequeño son los siguientes:

Bebida	Costo Producto	Costo	Costo	Costo Total
NESCAFE	por vaso	Vaso	Тара	Vaso
Capuccino	387,99	37	21	445,75
Latte	386,21	37	21	443,97
Cappucino Moka	360,56	37	21	418,33
Capuccino Vanilla	386,92	37	21	444,68
Vanilla Latte	394,97	37	21	452,74
ChocoVainilla	302,38	37	21	360,38
Café Negro	46,39	37	21	104,16
Chocolate	268,87	37	21	326,63
1/2/10/2000	316,79			374,58

Nota: Estos precios incluyen I.V.

9. Los costos del NESCAFÉ soluble en baso grande son los siguientes:

Bebida	Costo Producto		Costo	Costo Total		
NESCAFE	por vaso	Vaso	Tapa	Vaso servido		
Capuccino	775,98	49	19	843,98		
Latte	772,42	49	19	840,42		
Cappucino Moka	721,12	49	19	789,12		
Capuccino Vanilla	773,84	49	19	841,84		
Vanilla Latte	789,95	49	19	857,95		
ChocoVainilla	604,76	49	19	672,76		
Café Negro	92,78	49	19	160,78		
Chocolate	537,73	49	19	605,73		
	633,57			701,57		

10. En resumen, los costos de productos NESCAFÉ son los siguientes:

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

	Formato de	Precio SIN	Precio x	4000000000	Precio x Caja IVI	
PRODUCTOS	Producto	Imp	Gramo IVI	Impuesto		
And the state of t	11/11					
Nescafé Tradición	1x6x500 g	53 550,00	¢20,17	6 961,50	60 511,50	
Nescafé Cappuccino Original	1x6x750 g	73 238,00	¢18,39	9 520,94	82 758,94	
Nescafé Cappuccino Vainilla	1x6x750 g	56 175,00	¢14,11	7 302,75	63 477,75	
Nestlé Chocolate	1x12x680g	77 700,00	€10,75	10 101,00	87 801,00	
Vaso 8oz	1x20x50	32 550,00	₡36,78	4 231,50	36 781,50	
Tapa 8oz	1x10x100	18 375,00	₡ 20,76	2 388,75	20 763,75	
Vaso 14oz	1x20x50	43 575,00	¢49,24	5 664,75	49 239,75	
Tapa 14oz	1x10x100	16 800,00	¢18,98	2 184,00	18 984,00	

11. La compara inicial de productos NESTLÉ sería la siguieinte:

10 11 12

13141516

18 19

17

202122



25

26 27

28

29 30

Codigo	digo Producto Formato		N	Monto Total
12257968	NESCAFE ALEGRIA COFFEE NPRO 6X500G BR	6 X 500g		-
12396722	NESCAFE CAPUCCINO ORIGINAL 6X750G N1 MX	6 X 750g	e	10 085,25
12396704	NESCAFE CAPPLICCING VAINILLA 6X750G N1 MX	6 X 750g	•	82 758,38
11000368	NESTLE HOT COCOA MIX 12X1.5LB US	12 X 680g	¢	*63 477,75 36 583,75
12325004	NESCAFE ALEGRIA VASO 80Z 20[50X6.2G]XR	Caja 800 (20*40)	•	18 390,75
12126555	NESCAFE ALEGRIAVENDING TAPA 80Z10X290GMX	Caja 1000 (10*100)	¢	10 381,88
12226317	NESCAFE VASOS 14OZ 20X50PC CEMSA XP	Caja 1000 (20*50)	¢	9 847,95
12227438	NESCAFE TPBEBCALIENTE14OZ10X100PCCEMSAXP	Caja 1000 (10*100)	¢	3 796,80
		Total	¢	235 322,50

- 12. Según información que da el proveedor, esta compra alcanzaría para un promedio de 575 vasos de café mediano, y posteriormente se estaría comprando solo la mescla del café, chocolate o vasos según se vayan necesitando.
- 13. Cualquier cálculo que se desee hacer con relación al costo por vaso mediano de café o chocolate, debera considerarse atendiento supuestos, hasta tanto tener datos reales, en cuanto a su consumo diario.

Supuesto: que todos los usuarios (25) se tomen un vaso de café mediano al día:

Operación: 25 colegiados, multiplicado por **409,2 colones** (costo promedio promedio del producto en la primer compra) daría como resultado diario,n un total de 10.232 colones, que multiplicado por 22 días hábiles al mes, en promedio, daría un *total al mes de* **225.104 colones aproximadamente**.

- 1 Quedo atento a cualquier consulta."
- 2 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

3 ACUERDO 10:

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-204-2021 de fecha 06 de setiembre de 2021, suscrito por el MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, sobre el comodato de equipo para expendio de café y chocolate en la Sede San José. Autorizar a la contratación del comodato con la Empresa Nestle./ Aprobado por cinco votos a favor y dos votos en contra./

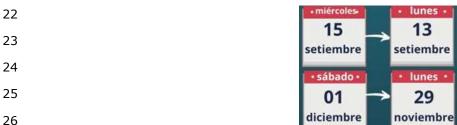
Comunicar al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo./

ARTÍCULO 12. Oficio CLYP-DE-DDP-100-2021. (Anexo 09).

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DDP-100-2021 de fecha 30 de agosto de 2021, suscrito por la Licda. Ana Ma. Barrantes Cascante, Jefa del Desarrollo Personal, en el que señala:

"Como es de su conocimiento, con el fin de promover la visita interna y el turismo durante los años 2020 al 2024, el Gobierno mediante Ley 9875, emitida en el 2020, aprobó el traslado de algunos feriados para el día lunes.

Con relación a lo anterior, el horario de los Centros de Recreo y Cultura (CRC) establecidos en política POL/PRO-CCR01, son de martes a domingo de 9:00am a 5:00 pm, por lo que hemos recibidos muchas opiniones tanto de colegiados como de Juntas Regionales, en los cuales nos hacen la observación de poder abrir en las fechas que el Gobierno aprobó los traslados, siendo que las restantes para el 2021 son:



Por lo anterior, la administración sugiere realizar un cambio en las fechas indicadas anteriormente, siendo que se mantengan abiertos los CRC los días lunes 13 de setiembre y lunes 29 de noviembre, y cerrar el día siguiente (martes 14 de setiembre y 30 de noviembre), con el fin de que los colaboradores puedan tener su día de descanso.

Dependiendo de los resultados obtenidos en ambas fechas, se analizaría continúan con los

- 2 mismos cambios para las fechas restantes del 2022 al 2024.
- 3 Quedo atenta a cualquier consulta,"
- 4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 11:**
- Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-100-2021 de fecha 30 de agosto de 2021,
- suscrito por la Licda. Ana Ma. Barrantes Cascante, Jefa del Desarrollo Personal, en
- 8 el que sugiere realizar un cambio en las fechas para mantener abiertos los centros
- 9 de recreo los días lunes 13 de setiembre y lunes 29 de noviembre, y cerrar el día
- siguiente (martes 14 de setiembre y 30 de noviembre)./ Aprobado por siete votos./
- 11 Comunicar a la Licda. Ana Ma. Barrantes Cascante, Jefa del Desarrollo Personal de
- Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./
- 13 CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA
- 14 **ARTÍCULO 13.** Aprobación de pagos. (Anexo 10).
- El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
- y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
- anexo número 10.
- El M.Sc. Soto Solórzano, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-002-
- 19 012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de catorce millones seiscientos
- ochenta y seis mil ochocientos seis colones con treinta y ocho céntimos (¢14.686.806,38) y de
- la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis
- millones doscientos setenta mil seiscientos colones netos (\$6.270.600,00); para su respectiva
- 23 aprobación.
- 24 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 12:**
- Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco
- Nacional de Costa Rica por un monto de catorce millones seiscientos ochenta y seis
- mil ochocientos seis colones con treinta y ocho céntimos (¢14.686.806,38) y de la
- cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un
- 30 monto de seis millones doscientos setenta mil seiscientos colones netos

Otros

25

26

Gestión de reportajes en prensa para dar a

conocer el 55 Aniversario

Gestión de publicidad en prensa

(entrevistas, notas, reporta(es)

(¢6.270.600,00). El listado de los pagos de fecha 06 de setiembre de 2021, se 1 2 adjunta al acta mediante el anexo número 10./ Aprobado por siete votos./ **ACUERDO FIRME./** 3 Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./ 4 **CAPÍTULO V:** 5 **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR** ARTÍCULO 14. Oficio FCPR 95-SET-2021 de fecha 01 de setiembre de 2021 suscrito por la Sra. 6 María del Pilar Salas Chaves, Presidenta de la Federación de Colegios Profesionales 7 8 Universitarios de Costa Rica. **Asunto:** Cuota Extraordinaria. **(Anexo 11).** El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, da lectura al oficio FCPR 95-SET-2021 de fecha 9 01 de setiembre de 2021 suscrito por la Sra. María del Pilar Salas Chaves, Presidenta de la 10 Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), en el que 11 indican: 12 Reciban un cordial saludo de parte de la Federación de Colegio Profesionales 13 Universitarios de Costa Rica (FECOPROU). Como parte del plan de trabajo de esta Federación durante el año 2021 y en 14 conmemoración del 55 Aniversario se planteó recopilar la historia de la 15 Federación, a través recopilación de información tanto documental como testimonial. 16 Para esto se contrató una empresa de comunicación y el trabajo consiste en lo 17 siguiente: PRODUCTO 18 TRABAJO Documento histórico Investigación 19 Recopilación de información Entrevistas 20 Redacción de documento Se entrega en formato PDF 21 Grabación de 15 videos, 4 min cada Grabación y edición Locación. Sede actual de la Federación 22 Equipo: (1 cámara + kit de iluminación Se programa grabación de los 15 videos básico + 1 micrófono + equipo de en 6 días. 23 producción) 24

Para poder realizar esta recopilación, solicitamos su colaboración con una cuota 1 extraordinaria de \$200, cuota que en años anteriores se solicitaba para la 2 actividad de la celebración del aniversario. 3 Les agradezco de antemano su apoyo, por lo que les solicito hacernos llegar su 4 decisión lo antes posible. 5 Agradeciendo su atención se despide cordialmente. Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 6 **ACUERDO 13:** 7 8 Dar por recibido el oficio FCPR 95-SET-2021 de fecha 01 de setiembre de 2021 suscrito por la Sra. María del Pilar Salas Chaves, Presidenta de la Federación de 9 Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), en el que solicitan 10 el pago de cuota extraordinaria. Autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que 11 coordine el pago del aporte solicitado en el oficio supracitado. / Aprobado por siete 12 13 votos./ Comunicar a la Sra. María del Pilar Salas Chaves, Presidenta de la Federación de 14 Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) y a la Dirección 15 Ejecutiva (Anexo 11)./ 16 ARTÍCULO 15. Carta de fecha 02 de setiembre de 2021, suscrito por la Sra. Patricia María 17 Rodríguez Acuña, Tesorera de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Renuncia a su puesto de 18 Tesorera. (Anexo 12). 19 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo 20 21 al Tribunal Electoral, para lo que corresponda. Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 22 **ACUERDO 14:** 23 Dar por recibida la carta de fecha 02 de setiembre de 2021, suscrito por la Sra. 24 Patricia María Rodríguez Acuña, Tesorera de la Junta Regional de Alajuela, en la que 25 presenta su renuncia como Tesorera de dicha Junta. Trasladar este oficio al Tribunal 26 Electoral, para que se proceda con la sustitución correspondiente./ Aprobado por 27 siete votos./ 28 Comunicar a la Sra. Patricia María Rodríguez Acuña, Tesorera de la Junta Regional 29 de Alajuela, a la Junta Regional de Alajuela y al Tribunal Electoral (Anexo 12)./ 30

- 1 **ARTÍCULO 14.** CLYP-AG-TH-51-2021 de fecha 01 de setiembre del 2021 suscrito por el M.Sc.
- 2 Huberth Rodríguez Montero, Presidente del Tribunal de Honor. **Asunto:** Respuesta a oficio
- 3 CLYP-JD-AL-045-2021, con respecto al libro de actas del Tribunal de Honor. (Anexo 13).
- 4 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio, el cual es
- 5 informativo.
- 6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 15:**
- 8 Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TH-51-2021 de fecha 01 de setiembre del 2021
- 9 suscrito por el M.Sc. Huberth Rodríguez Montero, Presidente del Tribunal de Honor,
- en respuesta al oficio CLYP-JD-AL-045-2021, con respecto al libro de actas de dicho
- 11 Tribunal./ Aprobado por siete votos./
- 12 Comunicar al M.Sc. Huberth Rodríguez Montero, Presidente del Tribunal de Honor./
- 13 CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTIVOS
- 14 No se presentó ningún asunto de directivo.
- 15 CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS
- 16 **ARTÍCULO 17.** Consulta sobre nombramientos administrativos.
- La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, informa que la han llamado diferentes
- colegiados para realizarle una consulta, por lo que le gustaría saber si se le puede solicitar
- criterio legal a la Asesora de Junta Directiva, respecto a lo establecido en el Título II de dicho
- 20 Estatuto, respecto a traslados y asensos, en los puestos administrativos docentes y técnicos
- 21 docentes.
- Según tiene entendido el Estatuto del Servicio Civil, el Título I, establece realizar una entrevista,
- pero desconoce si procede para el Título II.
- 24 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 16:**
- Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, revise la circular
- 27 emitida por la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación
- Pública, con el Estatuto de Servicio Civil, en relación con lo establecido en el Título
- 29 II de dicho Estatuto, respecto a traslados y ascensos, en los puestos administrativos

N° 000-2021

docentes y técnicos docentes. Dicho criterio deberá presentarlo a más tardar en la

- 2 sesión del lunes 13 de setiembre de 2021./ Aprobado por siete votos./
- **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./**
- 4 CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN
- 5 SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS 6 DIECISIETE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

7 8

9 Fernando López Contreras

Jacqueline Badilla Jara

10 Presidente

Secretaria

11 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.